



Cerro Sombrero, 23 de febrero de 2018

DECRETO ALCALDÍCIO NUM 081 (SECCION B)

VISTOS:

1) Lo dispuesto por el Sr. Alcalde, para decretar la entrega de un reconocimiento a ganadero de la comuna.

2) Su valiosa contribución como ciudadano, ganadero y empresario en post del desarrollo de la comuna.

3) Por el compromiso y destacado rol de empleador, reconocido por sus trabajadores.

4) La instauración del Día del Ovejero por parte de la ilustre Municipalidad de Primavera como homenaje al hombre de campo.

5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.

6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1º OTÓRGASE, a DON JULIO CALDERÓN

FRANULIC, de Estancia "Los Mellizos", la distinción como GANADERO DESTACADO 2018, en reconocimiento a todo su aporte entregado en pos del desarrollo de la comuna de Primavera

2º ENTREGUESSE, el Galvano Municipal en reconocimiento a tan noble distinción, en la ceremonia de la XX versión de la Fiesta Campesina del Ovejero 2018, Cerro Sombrero.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE, a la interesada, PUBLÍQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.



ALCALDE
EL AGOMIR BRZTILLO AVENDANO



SECRETARÍA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR

CVV/QDM/BBA/cv

